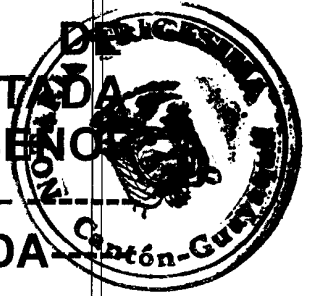
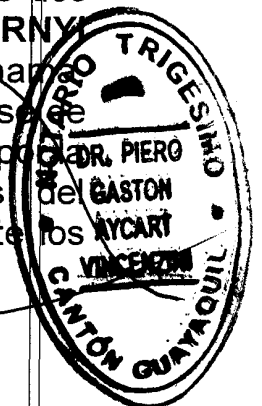


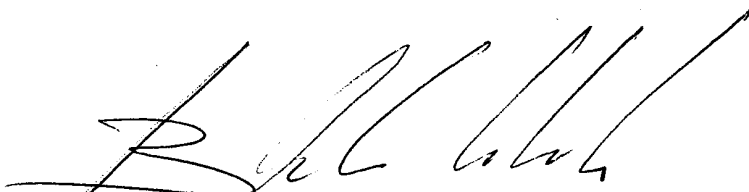
**ESCRITURA PUBLICA
DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE FORMULA EL SEÑOR
BALDASAR VUKASOVIC. -
CUANTIA: INDETERMINADA**



En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, diecisiete de febrero de dos mil diez, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** Notario titular **TRIGESIMO** del cantón, comparece el señor **BALDASAR VUKASOVIC** por los derechos que representa en calidad de Apoderado General de **DALMACIA GLOBAL CORPORATION**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, El compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad croata-ecuatoriano, entendido en el idioma español, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por consiguiente capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. - Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual, conste la **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura pública **BALDASAR VUKASOVIC. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** **YO, BALDASAR VUKASOVIC,** en mi calidad de Apoderado General de la sociedad **DALMACIA GLOBAL CORPORATION**, conforme Poder General que acredita legalmente inscrito en el Registro Mercantil del canton Guayaquil, y que servirá como documento habilitante, declaro libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que el único accionista-dueña de la compañía-sociedad denominada **DALMACIA GLOBAL CORPORATION** de nacionalidad Panameña, registrada con la ficha número cinco tres nueve dos cinco seis Doc. Uno cero uno cinco cuatro uno tres desde el veinte y dos de septiembre de dos mil seis, es la Fundación de Interés Privado denominada **VERNY FOUNDATION** regida bajo las Leyes de la República de Panamá Declaración que la realizo y que servirá de soporte para la Base de Datos en el cumplimiento de las observaciones determinadas por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil a través del **DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES**, durante los



ejercicios económicos de los años dos mil nueve y dos mil diez en la compañía TRADING AGENT S.A. TRADAGENT con Expediente numero uno uno seis seis siete cinco; y, que el contenido de la documentación con su información respectiva se ha mantenido inalterable durante los ejercicios económicos de los años dos mil nueve y dos mil diez en la Compañía **TRADING AGENT S.A. TRADAGENT**. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura firma) Abogado Felix Ariaga Gomez. Registro diez mil ochocientos diez C. A. G. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



BALDASAR VUKASOVIC
C. C. No. 0925673808
C. V. No. 1194967

